

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"*



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**

*Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo*

## DECLARACIÓN JURADA

**LPN N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE KIT DE INTERFACES CPAP - NEONATAL PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSPYBS, ID 457596.**

La Directora de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, mediante correo electrónico de fecha 05/12/2025, ha otorgado el visto bueno para la apertura con un solo sobre, atendiendo a la urgente necesidad de contar con los insumos requeridos.

La fundamentación se basa en que los kits de interfaces CPAP – neonatal son insumos críticos para la atención de recién nacidos en unidades de terapia intensiva, cuya disponibilidad oportuna resulta indispensable para garantizar la continuidad y seguridad de los tratamientos, evitando riesgos que podrían comprometer la adecuada asistencia médica.

En virtud de lo expuesto, y considerando la urgencia mencionada, se procede a la apertura de sobres con un único oferente, a fin de dar continuidad al proceso de adquisición y asegurar la provisión inmediata de los insumos.

Por lo expuesto, en base a lo mencionado y a fin de precautelar el Derecho Constitucional a la vida y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso c) Artículo 25 de la Ley N° 836/1980 "CÓDIGO SANITARIO" establece que: *"...el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social arbitrará las medidas para disminuir o eliminar los riesgos de enfermedades transmisibles, mediante acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras, que tiendan a combatir las fuentes de infección..."*; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo 1 (un) oferente

Asunción, 05 de diciembre de 2025

  
**LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA**  
Dirección Operativa de Contrataciones

